



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 230 -2022-GGR-GR PUNO

Puno, 23 DIC. 2022.....



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 8985-2022-GGR sobre Ampliación de Plazo N° 05 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA MICROCUENCA YANAMAYO DEL DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO, META: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ALMACENAMIENTO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 082-2020-GGR-GR PUNO de fecha 16 de julio del 2020, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA MICROCUENCA YANAMAYO DEL DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 067-2021-GGR-GR PUNO de fecha 08 de abril del 2021, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA MICROCUENCA YANAMAYO DEL DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO, META: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ALMACENAMIENTO, por 103 días calendarios, desde el 15 de abril hasta el 26 de julio del 2021;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 158-2021-GGR-GR PUNO de fecha 27 de julio del 2021, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA MICROCUENCA YANAMAYO DEL DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO, META: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ALMACENAMIENTO, por 163 días calendarios, desde el 27 de julio del 2021 hasta el 05 de enero del 2022;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 011-2022-GGR-GR PUNO de fecha 08 de febrero del 2022, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 03 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA MICROCUENCA YANAMAYO DEL DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO, META: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ALMACENAMIENTO, por 157 días calendarios, desde el 06 de enero hasta el 11 de junio del 2022;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 144-2022-GGR-GR PUNO de fecha 18 de agosto del 2022, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 03 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA MICROCUENCA YANAMAYO DEL DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO, META: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE





RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 230 -2022-GGR-GR PUNO

Puno, 23 DIC, 2022



ALMACENAMIENTO, por 133 días calendarios, desde el 10 de agosto hasta el 20 de diciembre del 2022;

Que, con Informe N° 2093-2022-GR-PUNO-GGR/ORSyLP/JJCC de fecha 19 de diciembre del 2022, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos indica que la Ampliación de Plazo N° 05 es por 68 días calendarios, desde el 21 de diciembre del 2022 hasta el 26 de febrero del 2023; y

Estando al Informe N° 30-2022/G.R PUNO/PRORRIDRE/DO/SO/FMR del Supervisor de Obra, Oficio N° 351-2022-GR-PUNO-PRORRIDRE-DE/RQB del Director Ejecutivo del Programa Regional de Riego y Drenaje, Informe N° 2093-2022-GR-PUNO-GGR/ORSyLP/JJCC de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos y disposición de Gerencia General Regional mediante proveído;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2020-GR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2020-GR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la Ampliación de Plazo N° 05 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA MICROCUENCA YANAMAYO DEL DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO, META: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ALMACENAMIENTO, por sesenta y ocho (68) días calendarios, desde el 21 de diciembre del 2022 hasta el 26 de febrero del 2023.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



ELVIS ELMER CONDORI ARDILES
GERENTE GENERAL REGIONAL